

ASUNTO:

INFORMACIÓN SOBRE AFILIADOS – CÁMARA DE DIVISAS

SET-ICAP FX S.A, sociedad administradora del Sistema Electrónico de Transacciones e Información del Mercado de Divisas "SET-FX", informa a todos sus afiliados que a partir del próximo lunes 6 de julio, se asignará a la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia (CCDC) en el Sistema SET-FX una segunda entidad denominada "Cámara de Divisas – Registros", la cual tendrá el código "CDR".

Esto con el fin de que los usuarios del Sistema SET-FX puedan utilizar esta segunda entidad como contraparte, al momento de realizar los registros con la CCDC en los mercados Spot y Next Day.

En este sentido, es necesario que posterior a la fecha indicada, los afiliados al Sistema agreguen a la entidad CDR en la ventana de "Cupos" y le asignen los cupos bilaterales correspondientes para poder realizar los registros sin ningún inconveniente.

Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud que pueda presentarse respecto a este particular.

(Original Firmado)

ANDRES MACAYA DÁVILA